Guayaquil, 27 de Enero del 2004

Señores:

Accionistas de SIONES S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la misma, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2003.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido un movimiento regular en este ejercicio económico, se ha cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
RECIBIDO 29 ENE 2004